



Expte.2023/14000/000833

PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 MAR 2023

VISTO: la invitación cursada a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de ACC, Adaptación al Cambio Climático en Comunidades y Ecosistemas del Río Uruguay, para participar en el curso de capacitación "Adaptación climática con políticas de suelo en territorios costeros vulnerables del Río Uruguay";

RESULTANDO: I) que el referido curso se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de abril de 2023, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, República Argentina, estará dictado por un equipo docente del Lincoln Institute of Land Police;

II) que el curso tiene como objetivo contribuir a la incorporación de la perspectiva del cambio climático en las políticas del suelo y los instrumentos de planificación y gestión de los territorios, fortaleciendo a los gobiernos nacionales, subnacionales y locales en ese proceso;

III) que el citado curso resulta de interés para el trabajo que viene desarrollando la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en la cooperación con los Gobiernos Departamentales en materia de planificación y gestión del territorio y desarrollo sostenible;

IV) que la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial solicita designar en Misión Oficial a la funcionaria Arq. Elba Fernández, Directora (I) de la División Cooperación Departamental y Local, de la referida Dirección Nacional, para participar en el mencionado curso entre los días 24 y 28 de abril de 2023;

V) que ACC, Adaptación al Cambio Climático en Comunidades y Ecosistemas del Río Uruguay, informa que será de cargo del Proyecto ACC río Uruguay, los gastos del traslado, estadía, alojamiento, alimentación del participante;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario designar en Misión Oficial a la

funcionaria Arq. Elba Fernández, Directora (I) de la División Cooperación Departamental y Local, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para participar en el Curso de capacitación "Adaptación climática con políticas de suelo en territorios costeros vulnerables del Río Uruguay", que se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de abril de 2023, en la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, República Argentina;

II) que la participación referida no generará gasto alguno para el Estado;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el artículo 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a la funcionaria Arq. Elba Fernández, Directora (I) de la División Cooperación Departamental y Local, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para participar en el Curso de capacitación "Adaptación climática con políticas de suelo en territorios costeros vulnerables del Río Uruguay", que se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de abril de 2023, en la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.-

2º.- La Misión Oficial no genera gasto para el Estado, ni para el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. -

3º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la notificación correspondiente, cumplido pase a la Dirección Nacional de Ordenamiento a fin de elaborar el informe correspondiente de los conocimientos adquiridos en el citado Curso. -

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República